

Trujillo Labrada
& ASOCIADOS

Blvr. Kino 315, Suite 1009, Piso 10
Edificio Grand Kino Hermosillo, Col. Lomas del Pitic, C.P. 83010
Hermosillo Son. (662)214-5772, 214-6757

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA
ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora
A la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea



Opinión sin salvedades

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del **Instituto Tecnológico Superior de Cananea (ITESCAN)**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, el estado de actividades, el estado de variaciones en el patrimonio neto y los estados de flujos de efectivo, los estados analíticos del activo, de la deuda y otros pasivos y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos están preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en el inciso a) “Bases de preparación de los estados financieros” incluidos en las Notas de gestión administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Fundamentos de la opinión sin salvedades

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de este informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional, consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Párrafos de énfasis

Por los adeudos de ejercicios anteriores que, al 31 de diciembre de 2020 el ITESCAN mantenía registrados por concepto de cuotas y aportaciones al ISSSTESON, derivados de recursos financieros no recibidos por parte del gobierno estatal, con fecha 30 de abril de 2021, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora, emitió comunicado a la titular del departamento de ingresos del instituto de seguridad social, de aplicar \$15,364,808, contra el adeudo que, el ITESCAN mantenía con el instituto a esa fecha (Nota 5).

Según acuerdo 06.02.290520, la H. Junta Directiva autoriza las modificaciones de cierre del calendario escolar 2019-2020 del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, ocasionadas por la contingencia sanitaria provocada por el virus SARS CoV-2 (causante de la enfermedad COVID-19).

Base de preparación y presentación contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre las Notas de Gestión administrativa en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación y presentación de los estados financieros. Los estados financieros, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el ITESCAN; en consecuencia, los estados financieros pueden no ser adecuados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidad de la Administración y de los encargados del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con los principios básicos de contabilidad gubernamental y las bases contables establecidas por el ITESCAN, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad del ITESCAN para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al ITESCAN en funcionamiento y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar el ITESCAN o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno del ITESCAN son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del ITESCAN.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada conforme con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del ITESCAN.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del ITESCAN para continuar como entidad en funcionamiento.

Si concluimos que existe una incertidumbre material. Se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el ITESCAN deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros están preparados conforme a las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en el antepenúltimo párrafo del inciso a) de las “Bases de preparación de los estados financieros” incluidos en las Notas de Gestión Administrativa a dichos estados financieros.

Comunicamos a los encargados del gobierno del ITESCAN, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Otras cuestiones

Previamente y con fecha 18 de junio de 2020, emitimos con salvedades y párrafo de énfasis nuestro informe de auditoría, sobre los estados financieros con cifras al 31 de diciembre de 2019, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

Trujillo Labrada & Asociados, S.C.
Contadores Públicos

C.P.C. Luis Enrique Trujillo Labrada
Socio director
Cédula Profesional Federal No. 3620043

Hermosillo, Sonora.
18 de mayo de 2021.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA
Estado de Situación Financiera
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Expresados en pesos nominales)

		2020	2019
<u>ACTIVO</u>			
<u>Activo Circulante</u>			
Efectivo y Equivalentes	Nota 1)	10,671,826	6,171,806
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Nota 2)	2,295,266	2,093,543
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	Nota 3) -	19,408	-
Inventarios			
Almacenes			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	Nota 4) -	236,596	
Otros Activos Circulantes			
Total de Activos Circulantes		12,711,088	8,265,349
Activo No Circulante			
Inversiones Financieras a Largo Plazo			
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Nota 5)	24,173,626	24,173,626
Bienes Muebles	Nota 5)	46,825,900	45,012,935
Activos Intangibles	Nota 5)	415,445	248,439
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Nota 5) -	14,809,669	- 11,179,578
Activos Diferidos			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			
Otros Activos no Circulantes			
Total de Activos No Circulantes	Nota 5)	56,605,302	58,255,422
Total del Activo		69,316,390	66,520,771






		<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>PASIVO</u>			
<u>Pasivo Circulante</u>			
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Nota 6)	2,148,677	934,554
Documentos por Pagar a Corto Plazo			
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo			
Títulos y Valores a Corto Plazo			
Pasivos Diferidos a Corto Plazo			
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	Nota 6)	-	55,255
Provisiones a Corto Plazo			
Otros pasivos a Corto plazo	Nota 6)	600,412	622,974
Total de Pasivos Circulantes		<u>2,749,089</u>	<u>1,612,782</u>
<u>Pasivo No Circulante</u>			
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		15,507,690	13,995,868
Documentos por Pagar a Largo Plazo			
Deuda Pública a Largo Plazo			
Pasivos Diferidos a Largo Plazo			
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo			
Provisiones a Largo Plazo			
Total de Pasivos No Circulantes	Nota 7)	<u>15,507,690</u>	<u>13,995,868</u>
Total del Pasivo		<u>18,256,779</u>	<u>15,608,650</u>

HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO

Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido:

Aportaciones 52,390,693 52,452,213

Donaciones de Capital

Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio

Hacienda Pública/Patrimonio Generado:

Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) Nota 11) 1,279,707 - 322,497

Resultados de Ejercicios Anteriores Nota 13) 3,775,765

Revalúos

Reservas Nota 14) - 6,386,554 - 1,217,595

Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores

Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio

Resultados por Posición Monetaria

Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios

Total Hacienda Pública/Patrimonio Nota 12) **51,059,611** **50,912,121**

Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio **69,316,390** **66,520,771**

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros. Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Mtro. Ramón Enrique López Fuentes
Director General

ESTADOS FINANCIEROS
SEP - SEC
INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR de CANANEA
DIRECCIÓN
CANANEA, SONORA


P. Leonel Alvarez Chairez
Subdirector de Servicios Administrativos

Mtro. Héctor Rene Escalante Assmar
Jefe del Departamento de Recursos Financieros

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA
Estado de Actividades
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Expresados en pesos nominales)

	2020	2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
<u>Ingresos de Gestión:</u>		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos	98,706	195,304
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	6,462,406	6,463,533
<u>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones:</u>		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones	35,473,495	34,807,633
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	19,596,136	15,944,808
<u>Otros Ingresos y Beneficios:</u>		
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Total de Ingresos y Otros Beneficios	Nota 8) 61,630,743	57,411,278
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
<u>Gastos de Funcionamiento:</u>		
Servicios Personales	50,337,990	47,030,195
Materiales y Suministros	1,558,097	2,270,086
Servicios Generales	4,546,351	5,359,105
Total Gastos de Funcionamiento	56,442,438	54,659,386
<u>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:</u>		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	41,910	34,329
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
<u>Participaciones y Aportaciones</u>		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		



2020

2019

Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública

Intereses de la Deuda Pública
Comisiones de la Deuda Pública
Gastos de la Deuda Pública
Costo por Coberturas
Apoyos Financieros

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias:

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Nota10)	3,866,688	3,040,060
Amortizaciones		
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		

Inversión Pública

Inversión Pública no Capitalizable

Total de Gastos y Otras Pérdidas

Nota 9) **60,351,036** **57,733,775**

Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

Nota 11) **1,279,707** **- 322,497**

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros. Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


SEP - SEC
INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR de CANANEA
DIRECCIÓN
CANANEA, SONORA

Mtro. Ramón Enrique López Fuentetaja 
 Director General

C.P. Leonel Álvarez Chairez 
 Subdirector de Servicios Administrativos

Mtro. Héctor René Escalante Assmar
Jefe del Departamento de Recursos Financieros

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Expresados en pesos nominales)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicio Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	Total
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido					
Neto de 2019	52,452,213	-	-	-	52,452,213
Aportaciones	52,452,213				52,452,213
Donaciones de Capital					-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					-
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado					
Neto de 2019	-	5,159,990	3,619,898	-	1,540,092
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			3,619,898		3,619,898
Resultados de Ejercicios Anteriores					-
Revalúos					-
Reservas					-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		5,159,990			5,159,990
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2019					
Resultado por Posición Monetaria					-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					-
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2019	52,452,213	5,159,990	3,619,898	-	50,912,121
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido					
Neto de 2020	61,520	-	-	-	61,520
Aportaciones	61,520				61,520
Donaciones de Capital					-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					-



SEP - SEC
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA
DIRECCIÓN

RR
Z
A

Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado

Neto de 2020	-	3,775,765	-	3,566,755	209,010
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)				1,279,707	1,279,707
Resultados de Ejercicios Anteriores		3,775,765	-	3,619,899	155,866
Revalúos					-
Reservas				1,226,563	1,226,563
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					-
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2020					
Resultado por Posición Monetaria					-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					-
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2020	52,390,693	1,384,225	-	53,143	51,059,611

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros. Bajo protesta por su veracidad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y de nuestra responsabilidad del emisor.


Mtro. Ramón Enrique López Fuentes
 Director General

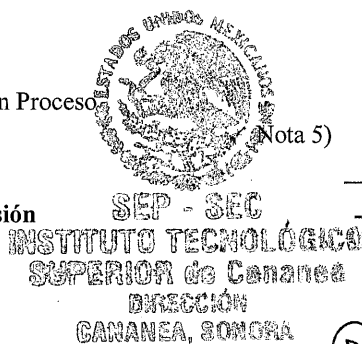



C.P. Leonel Alvarez Chairez
 Subdirector de Servicios Administrativos


Mtro. Hector Rene Escalante Assmar
 Jefe del Departamento de Recursos Financieros

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en pesos nominales)

	2020	2019
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
<u>Origen</u>		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos	98,706	195,304
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	6,462,406	6,463,534
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	35,473,495	34,807,633
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	19,596,136	15,944,808
Otros Orígenes de Operación		
Suman los Orígenes y Efectivo	61,630,743	57,411,278
<u>Aplicación</u>		
Servicios Personales	50,337,990	47,030,195
Materiales y Suministros	1,558,097	2,270,086
Servicios Generales	4,546,351	5,359,105
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	41,910	34,329
Pensionamientos y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación		
Suman las Aplicaciones	56,484,348	54,693,715
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	5,146,395	2,717,563
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
<u>Origen</u>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión		
<u>Aplicación</u>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	1,874,486	4,477,668
Otras Aplicaciones de Inversión	167,005	248,439
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	2,041,491	- 4,726,108



Nota 5)





	2020	-	2019
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento			
<u>Origen</u>			
Endeudamiento Neto	1,449,397	-	7,337,469
Interno	1,449,397	-	7,337,469
Externo			
Otros Orígenes de Financiamiento			
<u>Aplicación</u>			
Servicios de la Deuda	54,281		180,914
Interno	54,281		
Externo	-		180,914
Otras Aplicaciones de Financiamiento			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	1,395,116	-	7,518,383
Incremento/Disminucion Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	4,500,020	-	9,526,927
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	6,171,806		15,698,733
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	10,671,826		6,171,806

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros. Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Mtro. Ramón Enrique López Fuentes
 Director General


SEP - SEC
INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR de Cananea
DIRECCIÓN
CANANEA, SONORA


C.P. Leonel Álvarez Chairez
 Subdirector de Servicios Administrativos


Mtro. Héctor René Escalante Assmar
 Jefe del Departamento de Recursos Financieros

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA

Estado Analítico del Activo

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

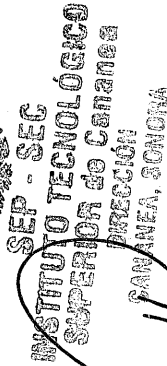
(Expresado en pesos nominales)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	66,520,771	210,627,910	207,832,291	69,316,390	2,795,619
Activo Circulante	8,265,348	208,586,419	204,140,679	12,711,088	4,445,740
Efectivo y Equivalentes	6,171,806	145,241,030	140,741,010	10,671,826	4,500,020
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,093,542	63,346,047	63,144,323	2,295,266	201,724
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	658	18,750	19,408	19,408
Inventarios	-	-	236,596	236,596	236,596
Almacenes	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Activo No Circulante	58,255,422	2,041,491	3,691,612	56,605,302	1,650,121
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	24,173,626	-	-	24,173,626	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	45,012,935	1,874,486	61,520	46,825,900	1,812,966
Bienes Muebles	248,439	167,005	-	415,445	167,005
Activos Intangibles	-	-	-	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	11,179,578	-	3,630,092	14,809,669	3,630,092
Activos Diferidos	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-	-	-	-

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros. Bajo la responsabilidad de la autoridad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Mtro. Ramón Enrique López Fuentes
Director General

C.P. Leonel Álvarez Chairez
Subdirector de Servicios Administrativos



Mtro. Héctor René Escalante Assmar
Jefe del Departamento de Recursos Financieros

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA


Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

(Expresado en pesos nominales)


Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	m.n.		-	-
Títulos y Valores	n/a	n/a	n/a	n/a
Arrendamientos Financieros	n/a	n/a	n/a	n/a
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	n/a	n/a	n/a	n/a
Deuda Bilateral	n/a	n/a	n/a	n/a
Títulos y Valores	n/a	n/a	n/a	n/a
Arrendamientos Financieros	n/a	n/a	n/a	n/a
Subtotal Corto Plazo			-	-
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	m.n.		-	-
Títulos y Valores	n/a	n/a	n/a	n/a
Arrendamientos Financieros	n/a	n/a	n/a	n/a
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	n/a	n/a	n/a	n/a
Deuda Bilateral	n/a	n/a	n/a	n/a
Títulos y Valores	n/a	n/a	n/a	n/a
Arrendamientos Financieros	n/a	n/a	n/a	n/a
Subtotal Largo Plazo			-	-
Otros Pasivos	(Nota 4)	varios	15,608,650	18,256,779
Total Deuda y Otros Pasivos			15,608,650	18,256,779

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los Estados Financieros. Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Mtro. Ramón Enrique López Fuentes
Director General

SEP - SEC
INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR de Cananea
DIRECCIÓN
CANANEA, SONORA


C.P. Leonel Alvarez Chairez
Subdirector de Servicios Administrativos


Mtro. Héctor René Escalante Assmar
Jefe del Departamento de Recursos Financieros

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en pesos nominales)

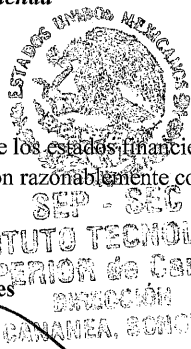
	<u>Origen</u>	<u>Aplicación</u>
ACTIVO	3,886,096	6,681,715
<i>Activo Circulante</i>	256,004	4,701,744
Efectivo y Equivalentes	-	4,500,020
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		201,724
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	19,408	-
Inventarios		
Almacenes	-	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	236,596	
Otros Activos Circulantes		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
<i>Activo No Circulante</i>	3,630,092	1,979,971
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		-
Bienes Muebles		1,812,966
Activos Intangibles		167,005
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	3,630,092	-
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO	2,725,946	77,817
<i>Pasivo Circulante</i>	1,214,123	77,817
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,214,123	
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	55,255
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo	-	22,562




	<u>Origen</u>	<u>Aplicación</u>
<i>Pasivo No Circulante</i>	1,511,823	-
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	1,511,823	-
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		-
Documentos por Pagar a Largo Plazo		-
Deuda Pública a Largo Plazo		-
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	3,775,765	3,628,275
<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>	-	61,520
Aportaciones		61,520
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
<i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i>	3,775,765	3,566,755
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)		2,340,192
Resultados de Ejercicios Anteriores	3,775,765	
Revalúos		
Reservas		1,226,563
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</i>	-	-
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros. Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Mtro. Ramón Enrique López Fuentes
 Director General




C.P. Leonel Alvarez Chairez
 Subdirector de Servicios Administrativos


Mtro. Hector Rene Escalante Assmar
 Jefe del Departamento de Recursos Financieros

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020

(Expresado en pesos nominales)

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Nota 1) Efectivo y equivalentes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el rubro de efectivo y equivalentes, se integraba de la siguiente manera:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Cuentas de cheques:</u>		
BBVA Bancomer, S.A.	\$7,935,775	\$3,328,090
Banamex, S.A.	24,463	210,486
Subtotal, cuentas de cheques	<u>\$7,960,238</u>	<u>\$3,538,576</u>
<u>Cuentas de inversiones:</u>		
BBVA Bancomer, S.A.	2,711,588	2,633,230
Total, efectivo y equivalentes	<u>\$10,671,826</u>	<u>\$6,171,806</u>

Nota 2) Derechos a recibir efectivo o equivalentes

El saldo del rubro Derechos a recibir efectivo o equivalentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se conformaba de la forma siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos por recuperar a Corto Plazo	\$2,277,216	\$2,073,028
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	18,050	20,515
Total	<u>\$2,295,266</u>	<u>\$2,093,543</u>

Nota 3) Derechos a recibir bienes o servicios

El saldo del rubro Derechos a recibir bienes y servicios al 31 de diciembre de 2020, se integraba de la siguiente manera:

	<u>2020</u>
Ingresos pendientes de depositar en caja	\$-20,571
Anticipo a proveedores por adquisic. de bienes y prestación de servicios a corto plazo	1,163
Total	<u>\$-19,408</u>

Nota 4) Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes

De conformidad con el acuerdo No. 07.02.290520 del acta de la segunda reunión ordinaria de la H. Junta Directiva del ITESCAN, celebrada mediante Video conferencia con fecha 29 de mayo de 2020, se da por enterado del registro de la Estimación para cuentas incobrables de estudiantes, por \$236,596, y autorizan se realice el ajuste en contabilidad, para cancelar y dar de baja dicho importe, de la cuenta Deudores diversos por inscripción.

- Bienes disponibles para su transformación o consumo – n/a
- Inversiones financieras a largo plazo – n/a

Nota 5) Bienes muebles, inmuebles e intangibles

Bienes muebles e inmuebles:

La integración de los bienes muebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, era de la siguiente manera:

<u>Bienes inmuebles:</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Terrenos	\$2,426,866	\$2,426,866
Edificios no habitacionales	21,706,972	21,706,972
Otros Bienes Inmuebles	39,788	39,788
Subtotal	<u>\$24,173,626</u>	<u>\$24,173,626</u>

Bienes muebles:

Mobiliario y equipo educacional y recreativo	21,817,323	21,738,449
Mobiliario y equipo de administración	18,690,514	17,369,223
Vehículos y equipo de transporte	6,312,843	5,900,043
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	5,220	5,220
Subtotal	<u>\$46,825,900</u>	<u>\$45,012,935</u>

Activos intangibles:

Software	415,445	248,439
----------	---------	---------

Depreciación y amortización acumulada:

Depreciación acumulada de bienes muebles	-13,502,447	-10,190,588
Depreciación acumulada de bienes inmuebles	-1,019,052	-868,084
Amortización acumulada de bienes intangibles	-288,170	-120,906
Subtotal	<u>\$-14,809,669</u>	<u>\$-11,179,578</u>
Total, Bienes muebles, inmuebles e intangibles – neto	<u>\$56,605,302</u>	<u>\$58,255,422</u>

Como se menciona en el inciso g) de las Políticas de contabilidad significativas, con base en las disposiciones de la LGCG, el ITESCAN, efectuó registro de depreciación de activo fijo por los ejercicios 2020 y 2019, en apego a las *Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio*, habiendo utilizado, los porcentajes de depreciación establecidos en los *Parámetros de Estimación de Vida Útil*, emitidos por el CONAC.

Conforme al acuerdo 08.01.130220, contenido en el acta de la primera reunión ordinaria de la H. Junta Directiva, se autoriza el reintegro al Gobierno del Estado por un importe de \$1,226,563, por concepto de Remanente de ejercicios anteriores correspondientes al ejercicio fiscal 2019, instruyendo al Director general, a iniciar gestiones ante la Secretaría de Hacienda para reintegro del mismo y su aplicación para adquisición de un automóvil utilitario por \$406,125, entre otros.

De conformidad con la autorización efectuada por la H. Junta Directiva del ITESCAN, contenida en el acuerdo No. 11.03.300920 del acta de la tercera reunión ordinaria celebrada mediante Video conferencia con fecha 30 de septiembre de 2020, la administración del ITESCAN, realizó bajas de activo fijo obsoleto por \$61,520.

- **Otros activos – n/a**
- **Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo– n/a**

PASIVO

Pasivo circulante

Nota 6) Cuentas por pagar, fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración y otros pasivos a corto plazo

El saldo del rubro de Cuentas por pagar a corto plazo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se conformaba de la siguiente manera:

	2020	2019
Proveedores por pagar a corto plazo	<u>\$2,052,765</u>	<u>\$826,089</u>
Otras cuentas por pagar a corto plazo	<u>95,912</u>	<u>108,465</u>
Total	<u>\$2,148,677</u>	<u>\$934,554</u>

Los principales proveedores al 31 de diciembre de 2020 y 2019, eran los siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Grupo Turístico Santa fe S.A. de C.V.	\$560,146	\$125,602
Méndez Hnos Impresores	267,848	114,270
Construcciones y Proyectos Zumachuari, S.A. de C.V.	214,159	-
Ofimobiliario S.A. de C.V.	207,408	-
Global Voip de México, S.A de C.V..	153,120	-
Oscar Octavio Córdoba Chacara	107,696	19,488
Amerimex Tecnología, S.A. de C.V.	-	307,045
Estudios Profesionales de Sonora	-	120,856
Simpson S.A. de C.V.	-	55,239
Manuela Griselda Bracamontes Mazón	-	52,592
Trujillo Labrada y Asociados, S.C.	-	22,823
Varios	542,388	8,174
Total	<u>\$2,052,765</u>	<u>\$826,089</u>

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración:

El saldo del rubro de Fondos y bienes de terceros en garantía y/o Administración a corto plazo al 31 de diciembre de 2019 por \$55,255, se refiere a recursos recibidos del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología Sonora (COECYT) al 31 de diciembre de 2019, por \$400,000, derivados de los contratos de Prestación de Servicios No. COECYT-031-2019 y COECYT-034-2019, de los cuales, a esa fecha fueron ejercidos \$344,745. El 30 de septiembre de 2020, se aprueba por los integrantes de la H. Junta Directiva, el informe de actividades del periodo del 01 de junio al 31 de agosto de 2020, en el cual se informa se realizó modificación contable en el registro de ejercicios anteriores de los ingresos, gastos y activos realizados con la aportación del COECYT al 31 de diciembre de 2019.

La integración de los Otros pasivos a corto plazo referente a la recaudación por participar por los impuestos por pagar, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, era la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
ISR	\$461,165	\$483,681
2% ISPRT	139,247	137,437
Retención de IVA	-	958
10% Retención honorarios	-	898
Total	<u>\$600,412</u>	<u>\$622,974</u>

Pasivo no circulante

Nota 7) Cuentas por pagar a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el ITESCAN mantenía saldo en Cuentas por pagar a largo plazo por concepto de Cuotas, Retenciones y Contribuciones de ISSSTESON por \$15,507,690 y \$13,995,868, respectivamente.

Los saldos de referencia, se derivan de registros por concepto de cuotas y aportaciones pendientes de pago al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), de los cuales, \$11,310,647 corresponden a adeudos del periodo de febrero a diciembre de 2015.

Con fecha 30 de enero de 2017, el ITESCAN interpuso denuncia administrativa ante la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora, por el adeudo que el ITESCAN, tenía con el ISSSTESON al 31 de diciembre de 2015 por \$12,937,066, señalando en la misma, a varios ex funcionarios públicos como encausados y presuntos responsables de dicha situación.

Con fecha 30 de abril de 2021, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora, emitió comunicado a la titular del departamento de ingresos del instituto de seguridad social, de aplicar \$15,364,808, contra el adeudo que, el ITESCAN mantenía con el instituto a esa fecha

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Nota 8) Ingresos de gestión

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los ingresos fueron percibidos de la siguiente manera:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		
<u>Transferencias internas y asignaciones del sector público:</u>		
Transferencias por subsidio federal	\$35,473,495	\$34,807,633
Transferencias por subsidio estatal	19,596,136	15,944,808
Subtotal	<u>\$55,069,631</u>	<u>\$50,752,441</u>
Ingresos propios	6,462,406	6,463,533
Otros ingresos	98,706	195,304
Total	<u><u>\$61,630,743</u></u>	<u><u>\$57,411,278</u></u>

Nota 9) Gastos y otras pérdidas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los egresos fueron erogados de la siguiente manera:

Gastos de funcionamiento	2020	2019
<u>Servicios personales:</u>		
Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$31,401,885	\$29,608,136
Seguridad Social	9,347,234	7,618,232
Otras prestaciones sociales y económicas	5,495,138	5,231,562
Remuneraciones adicionales y especiales	3,716,155	4,012,889
Pago de estímulos a servidores públicos	377,578	559,376
subtotal	\$50,337,990	\$47,030,195
<u>Materiales y suministros:</u>		
Materiales de admon, emisión de documentos y artículos oficiales	847,726	1,056,744
Materiales y artículos de construcción y reparación	202,598	195,802
Combustibles, lubricantes y aditivos	115,284	501,222
Vestuarios, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	110,798	179,239
Herramientas, refacciones, y accesorios menores	91,962	60,830
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	81,327	81,003
Materias primas y materiales de producción y comercialización	57,397	-
Alimentos y utensilios	51,005	195,246
subtotal	\$1,558,097	\$2,270,086
<u>Servicios generales:</u>		
Servicios de instalación, reparación, mantto y conservación	1,628,599	248,120
Servicios básicos	822,919	1,258,738
Servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios	499,030	1,017,707
Servicios financieros, bancarios y comerciales	367,988	289,875
Servicios de traslado y viáticos	178,392	781,565
Servicios oficiales	105,577	880,882
Servicios de comunicación social y publicidad	65,649	65,696
Servicios de arrendamiento	13,874	25,172
Otros servicios generales	864,323	791,350
Subtotal	\$4,546,351	\$5,359,105
Total, gastos de funcionamiento	\$56,442,438	\$54,659,386
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		
Ayudas sociales	41,910	34,329
Otros gastos y pérdidas extraordinarias		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amort.	3,866,688	3,040,060
Total	\$60,351,036	\$57,733,775

Nota 10) Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones.

Depreciaciones y amortizaciones:

Como se menciona en el segundo párrafo del inciso g) de las Políticas de contabilidad significativas, las depreciaciones y amortizaciones registradas en el rubro de Otros gastos y pérdidas extraordinarias al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por \$3,630,092 y \$3,040,060 respectivamente, así como estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes por \$236,596 en el ejercicio 2020, fueron aplicadas de la siguiente manera:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Depreciación de:</u>		
Bienes muebles	\$2,077,397	\$1,735,460
Equipo de computo	1,186,209	938,114
Maquinaria, otros equipos y herramientas	215,518	215,518
Bienes inmuebles	149,376	149,376
Infraestructura	1,592	1,592
Subtotal	\$3,630,092	\$3,040,060
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	236,596	-
Total	\$3,866,688	\$3,040,060

Nota 11) Resultados del ejercicio (Ahorro/Desahorro)

El resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro) al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fueron por \$1,279,707 (ahorro) y \$-322,497 (desahorro), respectivamente.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Nota 12) Hacienda Pública/Patrimonio contribuido

La Hacienda Pública/Patrimonio contribuido del ITESCAN al 31 de diciembre de 2020 por \$51,059,611, se integra por las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos federal, estatal y municipal, los legados y las donaciones otorgadas en su favor y los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario, los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto, las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos y en general los bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal, así como con los resultados de sus actividades operativas; el ITESCAN no cuenta con facultades para disponer de su patrimonio, sino que, para estos efectos, deberá contar con la aprobación previa de la H. Junta Directiva según su Decreto de Creación en los artículos 7 fracción V y 17 fracción I.

Con base en el acuerdo No. 11.03.300920 del acta de la tercera reunión ordinaria de la H. Junta Directiva del ITESCAN, celebrada mediante Video conferencia con fecha 30 de septiembre de 2020, fueron registradas con cargo a la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido, bajas de activo fijo, por \$61,520

Nota 13) Resultados de ejercicios anteriores

A partir del ejercicio 2006 y hasta el ejercicio 2019, el ITESCAN, utilizó la cuenta denominada Reserva para contingencias, para realizar el registro de los resultados que, en ejercicios anteriores, fueron determinados al cierre de cada periodo, los cuales, a partir del 1 de enero de 2020, fueron reclasificados a la cuenta de Resultados de ejercicios anteriores.

Conforme al acuerdo 08.01.130220, contenido en el acta de la primera reunión ordinaria de la H. Junta Directiva, se autoriza el reintegro al Gobierno del Estado por un importe de \$1,226,563, por concepto de Remanente de ejercicios anteriores correspondientes al ejercicio fiscal 2019.

Según acuerdo No. 04.03.300920, contenido en el acta de la tercera reunión ordinaria de la H. Junta Directiva del ITESCAN, celebrada mediante Video conferencia, con fecha 30 de septiembre de 2020, se aprueba por los integrantes de la H. Junta Directiva, el informe de actividades del periodo del 01 de junio al 31 de agosto de 2020, en el cual se informa se realizó modificación contable en el registro de ejercicios anteriores de los ingresos, gastos y activos realizados con la aportación del COECYT al 31 de diciembre de 2019, por un importe de \$400,000, de los cuales fueron ejercidos a esa fecha, \$344,745, mismos que estaban registrados en Fondos ajenos..

Nota 14) Reservas

El saldo de la cuenta de Reserva para contingencias al 31 de diciembre de 2020 y 2019, era por \$-6,386,554 y \$-1,217,595.

d) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad mantenía los siguientes registros en cuentas de orden:

Cuentas de orden contables y presupuestarias:	2020	2019
<u>Contables:</u>		
- Juicios		
- Demandas judiciales en proceso de resolución	\$6,602,422	\$ -
- <u>Bienes arqueológicos, artísticos e históricos en custodia</u>		
- Material donado Grupo México	32,650,722	33,578,424
<u>Presupuestarias:</u>		
<u>Cuentas de ingresos:</u>		
- Ley de ingresos estimada	58,702,415	53,902,912
- Ley de ingresos por ejecutar	-2,829,068	-3,459,201
- Modificaciones ley de ingresos estimada	-	-
- Ley de ingresos devengada	-	-
- Ley de ingresos recaudada	61,531,483	57,362,113
<u>Cuentas de egresos:</u>		
- Presupuesto de egresos aprobado	59,928,978	51,865,706
- Presupuesto de egresos por ejercer	2,782,038	14,669,996
- Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado	1,188,982	6,596,250
- Presupuesto de egresos comprometido	-	11,950
- Presupuesto de egresos devengado	1,972,960	1,076,905
- Presupuesto de egresos ejercido	79,800	311,487
- Presupuesto de egresos pagado	56,283,162	57,882,626

e) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Nota 1) Autorización e historia

El Instituto Tecnológico Superior de Cananea (ITESCAN), creado mediante Decreto publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, el 22 de abril de 1991 mismo que fue modificado con fecha 25 de mayo de 1995, es un Organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora.

Nota 2) Organización y objeto social

Los objetivos principales del ITESCAN son:

- I. Formar profesionales, profesores e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos y la solución creativa de los problemas; con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos de acuerdo a los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, del estado y el país;
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales;
- III. Realizar investigación científica y tecnológica que se traduzca en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento y eficiencia de la producción industrial y de servicios y a la elevación de la calidad de vida de la comunidad;
- IV. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad; y
- V. Promover la cultura nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

Órganos de gobierno y unidades administrativas

Para el cumplimiento de sus objetivos, el ITESCAN contará con los siguientes órganos y unidades administrativas:

- I. Órganos de gobierno:
 - La Junta Directiva,
 - El Director General.
- II. Órganos de apoyo:
 - El Patronato,
 - El Consejo Técnico Consultivo.
 - La Comisión Académica

III. Unidades Administrativas:

- Dirección Académica;
- Dirección de Planeación y Vinculación;
- Subdirección Académica;
- Subdirección de Posgrado e Investigación;
- Subdirección de Planeación;
- Subdirección de Vinculación;
- Subdirección de Servicios Administrativos;
- Unidad de Transparencia
- Unidad de Asuntos Jurídicos.

De la Junta Directiva:

El máximo Órgano de Gobierno del ITESCAN es su Junta Directiva, cuya integración, facultades y obligaciones están consignadas en los artículos 6° y 7° del Decreto de creación, de la siguiente manera:

- I. Dos representantes del Gobierno del Estado, designados por el Ejecutivo, uno de los cuales presidirá;
- II. Dos representantes del Gobierno Federal, designados por el Secretario de Educación Pública;
- III. Un representante del Gobierno Municipal y uno del sector social de la comunidad, designado por el H. Ayuntamiento;
- IV. Dos representantes del Sector Productivo que participe en el financiamiento del Instituto a través de un patronato constituido para apoyar la operación del mismo y que serán designados por el propio patronato conforme a su normatividad.

Por cada titular como miembro de la Junta Directiva, se hará respectivamente el nombramiento de un suplente, El cargo de miembro de la Junta Directiva será honorario, por lo que por su desempeño no se percibirá retribución o compensación alguna.

La Junta Directiva, tendrá las facultades que en el artículo 7° del Decreto de creación se señalan, entre otras las siguientes:

- I. Establecer las políticas y lineamientos generales de la Institución;
- II. Discutir y aprobar, en su caso, los proyectos académicos que se le presenten y los que surjan en su propio seno;
- III. Estudiar y, en su caso, aprobar y modificar, los proyectos de planes y programas de estudio, mismos que deberán someterse a la autorización de la Secretaría de Educación Pública
- IV. Expedir los reglamentos, estatutos, acuerdos y demás disposiciones de su competencia;

- V. Aprobar los programas y los presupuestos del Instituto, así como sus modificaciones, sujetándose a lo dispuesto en las Leyes de Planeación del Estado de Sonora, del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, en el Plan Estatal de Desarrollo y, en su caso, a las asignaturas de gasto y financiamiento autorizadas;
- VI. Aprobar anualmente, previo informe del Comisario Público y del dictamen del Auditor Externo, los estados financieros;
- VII. Reglamentar la integración de la comisión dictaminadora externa y designar sus representantes;
- VIII. Integrar el Consejo Técnico Consultivo que apoyará los trabajos de la Junta Directiva;
- IX. Nombrar a los Subdirectores y Jefes de División a propuesta del Director;
- X. Analizar y aprobar, en su caso, los informes que rinda el director con la intervención que corresponda al Comisario Público;
- XI. Aceptar las donaciones, legados y demás liberalidades que se otorguen en favor del Instituto;
- XII. Fijar las reglas generales a las que deberá sujetarse el Instituto en la celebración de acuerdos, convenios y contratos con los sectores público, social y privado, para la ejecución de acciones en materia de política educativa.

Nota 3) Bases de preparación de los Estados financieros

a) Bases de preparación y presentación

Los estados financieros adjuntos del ITESCAN, fueron preparados de conformidad con las disposiciones vigentes de la LGCG que le son aplicables, en su carácter de organismo público descentralizado, del Gobierno del Estado de Sonora.

Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG), y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., que son aplicables de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.

Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

Los estados financieros, están preparados sobre la base de costo histórico, utilizando la base de registro contable denominada “base acumulativa”, que consiste en registrar todas las transacciones efectuadas por el ITESCAN, en base a lo devengado, independientemente de que impliquen o no, movimiento de efectivo.

Ley General de Contabilidad Gubernamental

El 31 de diciembre de 2008, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la LGCG, la cual entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos autónomos federales y estatales.

La Ley, tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el CONAC, como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de la información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

Durante los ejercicios del 2009 al 2017. El CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrán uso efectivo el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010, el CONAC emitió el Acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades y organismos de las entidades federativas, entre otros tipos de entidades gubernamentales, dentro de la cual incluye las universidades públicas, tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada, tienen obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnicos – contables siguientes:

- Marco conceptual.
- Postulados básicos de contabilidad gubernamental.
- Clasificador por objeto del gasto.
- Clasificador por tipo de gasto.

- Clasificador por rubro de ingresos.
- Catálogo de cuentas de contabilidad.
- Momentos contables de los egresos.
- Momentos contables de los ingresos.
- Manual de contabilidad gubernamental.

Normas de información financiera gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP

Las Normas contables, Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio, y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, el 13 de diciembre de 2011, y el 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2013, (en caso de considerarse el oficio 0247/2012 emitido por el Secretario Técnico del CONAC, el 14 de septiembre de 2012), sin embargo, se permite su aplicación en 2012, para el caso de aquellos entes públicos que tengan posibilidad de realizar sus registros contables, conforme a dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya se encuentren aplicando las mismas.

Según oficio circular 309-A-0248/2012, del 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP, informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal, y a las Entidades del Sector Paraestatal, sobre diversas modificaciones y precisiones que realizó en el marco contable gubernamental federal.

El CONAC, con fundamento en el artículo 9, fracciones XII y XIII, de la LGCG, en su segunda reunión de 2013, celebrada el 3 de mayo de 2013, acordó determinar los plazos para que la Federación, las entidades federativas y los municipios adopten las decisiones que a continuación se indican:

Meta	La Federación, las Entidades Federativas y sus respectivos entes públicos a más tardar	Los Municipios y sus entes públicos a más tardar
Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable	30 de junio de 2014	30 de junio de 2015
Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2015
Generación en tiempo real de estados financieros	30 de junio de 2014	30 de junio de 2015
Emisión de Cuentas Públicas en los términos acordados por el Consejo	Para la correspondiente a 2014	Para la correspondiente a 2015

Supletoriedad de las Normas de Información Financiera Gubernamental General aplicables al Sector Paraestatal (NIEFGGSP).

Conforme al marco conceptual de la LGCG, el inciso b) relativo a la institucional, se señala la supletoriedad de la aplicación de las normas, siendo de aplicación según la prelación, las emitidas en las instancias siguientes: primera las del CONAC, segunda las NICSP, emitidas por la Junta de Normas Internacionales del Sector Público, y tercera las NIF del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera (CINIF), en tanto a que el Consejo Estatal de Armonización Contable, emita la normatividad correspondiente, se aplicará de manera supletoria, las NIEFGGSP para el sector paraestatal federal, en tanto el Consejo Estatal no emita las normas aplicables a las entidades y Organismos Públicos Descentralizados de Administración Pública Estatal; las normas supletorias aplicables, son las siguientes:

- I. NIFGGSP 03 - Estimación de cuentas incobrables.
- II. NIFGGSP 04 - Reexpresión.
- III. NIFGGSP 05 - Obligaciones laborales.

Plan de cuentas contable

A partir del 1 de enero de 2012, derivado de la entrada en vigor de la LGCG, la administración del ITESCAN, implementó el plan de cuentas autorizado por el CONAC.

Nota 4) Políticas de contabilidad significativas

Las cifras incluidas en los estados financieros del ITESCAN, fueron determinadas con base a costos históricos, y no reconocen los efectos de la inflación, en términos del Boletín B-10 del Instituto Mexicano de Contadores Públicos,

b) Efectivo y equivalentes

Caja y bancos:

Este rubro, se integra por el efectivo en caja y los depósitos en cuentas bancarias nacionales, así como otros similares de inmediata realización.

Inversiones temporales:

Las inversiones en valores, se registran al costo de adquisición, el cual no excede a su valor de mercado.

Operaciones en moneda extranjera:

En el ejercicio 2020, el ITESCAN no realizó operaciones en moneda extranjera.

c) Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Los recursos provenientes del presupuesto, se reconocen en el momento en que se genera el derecho legal de cobro, el registro de los recursos propios, se realizan en el momento de devengarse y expedirse el comprobante correspondiente.

d) Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes.

El ITESCAN, no determina estimación para cuentas incobrables, sino que aquellas que se consideran irrecuperables, previa autorización de la H. Junta Directiva, se cancelan contra los resultados del ejercicio en que estas se generaron.

e) Derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo.

Se integran por anticipos efectuados a proveedores de bienes o servicios, los cuales serán recibidos en un plazo no mayor a doce meses.

f) Bienes disponibles para su transformación o consumo (inventarios)

Los registros contables del ITESCAN al 31 de diciembre de 2020, no manifiestan el rubro de inventarios.

g) Bienes muebles, inmuebles e intangibles

El valor de los inmuebles, mobiliario y equipo, se encuentra registrado a su costo de adquisición o de donación en su caso; en caso de mejoras o adaptaciones permanentes, estas se capitalizan si extienden la vida útil o mejoran la productividad del bien.

Con base en las disposiciones de la LGCG, el ITESCAN efectuó registro de depreciación de activo fijo, con base a los porcentajes de depreciación establecidos en los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el CONAC.

h) Cuentas por pagar a corto plazo

Las cuentas por pagar a proveedores y acreedores diversos, se registran al precio original de los bienes o servicios adquiridos, así como el monto de las obligaciones determinadas por concepto de retenciones de impuestos, cuotas, retenciones y contribuciones de seguridad social por pagar.

i) Ingresos de gestión

Los ingresos por concepto de subsidios federal y estatal, se registran conforme al programa del presupuesto anual autorizado, registrándose como cuenta por cobrar el importe pendiente de recibir al cierre del ejercicio.

Los ingresos propios por concepto por venta de bienes y servicios, se registran conforme a la determinación de los momentos contables de los ingresos emitidos por el CONAC; los otros ingresos se registran al momento de recibirse estos.

j) Gastos y otras pérdidas

Los egresos se reconocen y se registran al momento de devengarse.

k) Obligaciones laborales

La Entidad regula sus obligaciones laborales de conformidad a lo que establece la Ley número 40 del Servicio Civil para el Estado de Sonora, en la cual se crean algunas responsabilidades por concepto de indemnizaciones análogas a las dispuestas en la Ley Federal del Trabajo, para aquellos trabajadores que se separan bajo ciertas circunstancias, siguiéndose la política de cargar a los resultados del ejercicio en que estas se finiquitan.

Plan de remuneración total:

A partir del 01 de enero de 2008, fue implementado el Plan de Remuneración Total (PRT), con el cual el ITESCAN ha venido cubriendo las remuneraciones a sus trabajadores, así como para la determinación del ISR a cargo de estos, el PRT, establece que gran parte de las remuneraciones de los empleados de la Entidad, se distribuyan a determinados conceptos para considerarse como ingresos no acumulables para efectos del ISR de los trabajadores.

l) Seguridad social

Como Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Sonora, el ITESCAN, ha celebrado convenio con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), con la finalidad de que los trabajadores de la Entidad, tengan derecho a percibir las prestaciones de seguridad social que en la Ley número 38 del ISSSTESON, se establecen.

m) Entorno fiscal

Impuesto Sobre la Renta (ISR):

El ITESCAN, por su creación y los fines que persigue como persona moral con fines no lucrativos, es no contribuyente del ISR, sin embargo, es responsable solidario por las retenciones y entero de los impuestos por pagos realizados a terceros sujetos a dicha retención, tales como remuneraciones al personal, honorarios y arrendamientos pagados a personas físicas, así como el exigir documentación comprobatoria que reúna los requisitos que contemplan las disposiciones fiscales, cuando se encuentre obligado a esto.

Impuesto al Valor Agregado (IVA):

De conformidad con la ley del IVA, el ITESCAN no efectuará el pago por este concepto, sin embargo, se encuentra obligado a aceptar la traslación que se le realice por los actos o actividades que efectúe; el importe del IVA que le sea trasladado, será registrado como parte integrante de los bienes o servicios que adquiera.

- **Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario - n/a**

Los porcentajes de depreciación utilizados, son los establecidos en los Parámetros de Estimación de Vida útil emitidos por el CONAC.

Concepto	%
Edificios no habitacionales	3.3
Muebles de oficina y estantería	10.0
Muebles, excepto de oficina y estantería	10.0
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	33.3
Otros mobiliarios y equipos de administración	10.0
Equipos y aparatos audiovisual	33.3
Cámaras fotográficas y de video	20.0
Otros mobiliarios y equipos educacional y recreativos	10.0
Sistemas de aire acondicionado, calefacción, y de refrigeración industrial y comercial	10.0
Equipo de comunicación y telecomunicación	10.0
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	10.0
Herramientas y máquinas – herramienta	20.0
Automóviles y equipo de transporte	20.0
Carrocerías y remolques	20.0
Otros equipos de transporte	20.0

- **Fideicomisos, mandatos y análogos - n/a**

Nota 5) Reporte de Recaudación

Los ingresos recibidos por el ITESCAN al 31 de diciembre de 2020, fueron de la siguiente manera:

Federales	\$ 35,473,495
Estatales	19,596,136
Propios	6,462,406
Otros Ingresos	98,706
	<u>\$61,630,743</u>

- **Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda**

El saldo del total de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es por \$18,256,779 y \$15,608,650 respectivamente.

Calificaciones otorgadas – n/a

Nota 6) Proceso de mejora

El ITESCAN, ha implementado como procesos de mejora mediante su manual de procedimientos, cumplimiento de la normatividad, revisión de nóminas (conciliación), etc.

- **Información de segmentos – n/a**

Nota 7) Eventos posteriores al cierre

Con fecha 30 de abril de 2021, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora, según oficio No. 05-18-0367/2021, de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora, emitió comunicado a la titular del departamento de ingresos del instituto de seguridad social, de aplicar \$15,364,808, contra el adeudo que, el ITESCAN mantenía con el instituto a esa fecha, por lo que el ITESCAN, efectuó el reconocimiento contable correspondiente, según póliza de diario D00080, del 30 de abril de 2021.

- Partes relacionadas – n/a

Nota 8) Contingencias

De carácter fiscal:

Los riesgos fiscales que pudiera tener el ITESCAN para con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su carácter de obligado solidario, con relación a las retenciones del ISR realizadas a sus trabajadores, por la adopción del plan de remuneraciones descrito en la Nota 4 k) a los estados financieros, en el que se considera gran parte de las remuneraciones de los trabajadores del ITESCAN, como ingresos no acumulables para efectos del ISR de los trabajadores así como la falta de fundamento respecto al tratamiento de esta estrategia, situaciones diversas en su implementación.

Laborales:

Al 31 de diciembre de 2020, el ITESCAN contaba con seis litigios en trámite en materia laboral, promovidos ante diversas instancias, de los cuales, cinco como parte demandada y uno emplazado como tercero, a la fecha, no se ha realizado su cuantificación y registro contable; conforme a lo expresado por el asesor jurídico, el estatus era de la siguiente manera:

No. Exp.	Promovido por	Autoridad	Importe	Estatus del Proceso
2512/2018	Pablo Andrade Gerardo	TFCA Cd. México	\$2,397,491	Expediente radicado ante la Quinta Sala del TFCA, pendiente emplazar
3539/2014	Norma Teresa Tarazón Curlango	JLCA Hermosillo	1,694,457	Desahogo prueba testimonial ofrecida por la parte actora; suspendidas actividades jurisdiccionales de la junta laboral.
41/2018/II	Guillermo Molina Padilla	TJA Sonora	1,694,457	Expediente radicado, pendiente emplazar.
112/2019	María del C. Sánchez Fimbres	JECA Nogales	1,349,437	Expediente radicado y tramitado, pendiente emplazar.
1275/2016/IV	Sergio Isaac García Solís	TJA Sonora		- Pendiente emplazar
237/2008	Isaac Enrique Audifreed Narváez	JFCA 47 Cananea		- En proceso de laudo.
Nota:	Emplazado como tercero, en juicio promovido en contra de la empresa "Mexicana de Cananea, S.A. de C.V.", denominada actualmente como "Buena Vista del Cobre, S. A. de C.V."			

JLCA - Junta Especial 1 de la Local de Conciliación y Arbitraje de Hermosillo, Son.
 JECA – Junta Especial de Conciliación y Arbitraje de Nogales, Son.
 TJA – Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora.
 TFCA - Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje en Cd. de México.
 JFCA – Junta Federal de Conciliación y Arbitraje de Cananea, Sonora

Asimismo, el departamento jurídico del instituto, refería el siguiente *procedimiento administrativo de revocación de concesión* de radio, otorgada al ITESCAN, el 22 de mayo de 2017, según acuerdo P/IFT/271016/607 del Instituto Federal de Telecomunicaciones:

<u>No. Exp.</u>	<u>Promovido por</u>			<u>Autoridad</u>	<u>Estatus del Proceso</u>
E.IFT.UC DE G-SAN V 0286/2018	Instituto Telecomunicaciones	Federal	de	TFCA Cd. México	En espera de la notificación de la resolución final que resuelva el fondo de la demanda.

Seguridad social:

Las que pudieran resultar derivadas de las liquidaciones de las cuotas, aportaciones de seguridad social efectuadas al ISSSTESON de forma extemporánea, contraviniendo con lo establecido en el convenio de seguridad social celebrado con el ITESCAN.

Nota 9) Presentación de las notas a los estados financieros

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros.


“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.”


Mtro. Ramón Enrique López Fuentes
 Director General





C.P. Leonel Alvarez Chairez
 Subdirector de Servicios Administrativos


Mtro. Héctor René Escalante Assmar
 Jefe del Departamento de Recursos Financieros